



Ref.: Expte. N° 11-09-58747

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 25 de Febrero de 2010

**VISTO:**

Lo expresado a fs.1/2 por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles en la que solicita que, en virtud de lo establecido en el Acta de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local N° 7 del 20/11/09, se efectivice en la categoría subrogada a la agente señora Marta Inés Carrizo de esta Dependencia y;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la nombrada mantiene desde febrero de 2006 (RD 7/2006) a la fecha la situación planteada en el punto segundo del Acta Paritaria Local del 11/10/07 subrogando o con asignación transitoria de funciones de un cargo (vacante pura) de mayor jerarquía al de revista; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE**

**Art. 1º:** Reubicar en forma definitiva a la agente señora Marta Inés Carrizo (Legajo 19.859): categoría tres – agrupamiento administrativo, en la Dirección de Enseñanza de esta Facultad, con retroactividad al 1 de diciembre de 2009

**Art. 2º:** La señora Carrizo en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a sus efectos.

**Art. 3º:** Comuníquese fehacientemente a la interesada y archívese.

**RESOLUCION DECANAL N° 28 /10**

Mgter. MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALEJANDRO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS